

Decreto No. 3316, que otorga al señor Embajador Rafael Comprés Pérez, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella
(G. O. No. 8190, del 27 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3316

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del señor Rafael Comprés Pérez, Embajador de la República Dominicana en España;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, de fecha 9 de septiembre de 1954:

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se otorga al señor Rafael Comprés Pérez, Embajador de la República Dominicana en España, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3317, que nombra al Doctor Rafael Molina Morillo, Representante del Gobierno en el Segundo Seminario Bibliográfico Centroamericano y del Caribe, en Panamá.

(G. O. No. 8190, del 27 de noviembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3317

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente